

EL POBLAMIENTO EN LA PROVINCIA DE GRANADA DURANTE LOS SIGLOS VI Y VII

Francisco Salvador Ventura
Universidad de Granada

SUMMARY

This paper gives a list of the places of the province of Granada of which the names are known from ancient sources together with some further information, and also the names of places where archaeological remains have been found proving the existence of settlements during the centuries of late antiquity. Secondly, some description of the magnitude of the settlement together with its social, economic, religious and military characteristics is attempted, with some verification of the poverty of the results which have been achieved up to now in all these fields of research.

Antes de iniciar el presente trabajo queremos hacer una breve explicación de las razones que justifican la delimitación geográfica del mismo. En numerosas ocasiones se critica la trasposición de las fronteras administrativas actuales a tiempos pasados, crítica en la que en algún momento casi todos hemos participado. Es un hecho que debemos afrontar con gran cuidado, pues si no lo tenemos presente podemos llegar a conclusiones desvirtuadas e inexactas. Sin embargo, si se tiene en cuenta tal fenómeno se puede entender dentro de su marco adecuado lo que este tipo de trabajos en ciertas ocasiones pretenden. No se persigue, pues, trasplantar unos límites a situaciones en las que no tenían ningún sentido, sino que se utilizan como simple método de trabajo, como una delimitación convencional que sea útil para ordenar una serie de datos, que, como en este caso, necesitan de un marco referencial en el que inscribirse. Así, debe quedar claro que no pretendemos en modo alguno caer en ello, sino que es utilizado únicamente como metodología de estudio.

Los datos con los que hemos realizado el trabajo son de diversa índole. En un principio, se han utilizado las escasas referencias literarias que sobre esta época se poseen. A esa información se ha añadido la proveniente de las fuentes epigráficas y numismáticas. Asimismo, han sido sumadas las aportaciones que

la arqueología ha recogido sobre los dos siglos. Dichas aportaciones son muy escasas aún y están pendientes de la realización de estudios sistemáticos sobre el territorio, algunos de los cuales se están comenzando a practicar durante los últimos años.

La información que aparece a continuación referida a cada uno de los lugares de los que tenemos noticia se ordena con un criterio alfabético. Dentro de ella encontraremos lugares con el nombre que recibían en la época, hecho éste que va marcado al estar escrito con caracteres diferentes. En cambio, la mayor parte de los lugares no se destacan con caracteres especiales, puesto que dentro de las informaciones conservadas sobre ellos no se encuentra en ningún caso la de su denominación durante este momento histórico. Más adelante, manejando todos los datos existentes, realizaremos algunas consideraciones sobre las características del poblamiento durante los siglos VI y VII en el territorio que en la actualidad comprende la provincia de Granada.

A. EL POBLAMIENTO

1. *Acci*⁽¹⁾

Ubicada en el emplazamiento de la actual Guadix, esta floreciente ciudad de la Cartaginense continuó desempeñando un importante papel en el reino visigodo, ya que fue obispado y ceca. La sede episcopal que ya existía a principios del siglo IV permanece a través de los siglos VI y VII, asistiendo sus obispos a los concilios toledanos III, IV, V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV. Acuñó moneda durante los reinados de Sisebuto, Suintila, Sisenando, Chintila y Egica, con la titulación en el reverso de *Iustus Acci*. Una inscripción (Vives 307) nos habla de la fundación de una iglesia en el año 652, fechada mediante el año de reinado de Chindasvinto con su hijo Recesvinto asociado al trono, y el año de pontificado del obispo Justo, firmante del concilio VI de Toledo. Allí se depositaron las reliquias de gran número de mártires. No tenemos ningún testimonio que nos indique su pertenencia a la provincia bizantina hispana.

2. *Atarfe*⁽²⁾

Localidad vecina a la ciudad de Granada, donde han aparecido una serie de anillos de oro con marcas ilegibles y algunos objetos cerámicos de tipología visigoda, entre los cuales se hallan los aparecidos en el paraje conocido por el nombre de Marugán.

3. *Basti*⁽³⁾

Se corresponde con la actual Baza, al norte de la provincia. Aparece como sede episcopal en el concilio de Elvira y se mantiene durante los siglos VI y VII, asistiendo sus obispos a los concilios de Toledo III, IV, V, VI, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XV y XVI. Durante algunos años estuvo en poder de los imperiales, representando ésta la zona por la que más penetraron en el interior. De este hecho nos da noticia la crónica del Biclarense, que cita las campañas de Leovigildo en las zonas de Baza y Málaga, pero mientras la última permanece en poder bizantino, dada la no comparecencia de su obispo al concilio III de Toledo, parece ser que las incursiones leovigildianas sí dieron un resultado positivo para el reino visigodo en el caso de Baza, al estar presente el *epis-*

copus bastetanus en dicho concilio. Han aparecido también algunos objetos cerámicos en la localidad, que son recogidos en un trabajo de Izquierdo Benito.

4. Colomera⁽⁴⁾

Localidad situada a unos veinte kilómetros al norte de la capital de la provincia. En ella ha aparecido recientemente una necrópolis visigoda en el Cortijo del Chopo, excavada en el año 1986, con abundantes ajuares cuyo estudio la dataría en la segunda mitad del siglo VI y primera del VII.

5. *Iliberis*⁽⁵⁾

Ciudad que se corresponde con la actual Granada, donde se celebró a principios del siglo IV el primer concilio cristiano peninsular, al que acudieron obispos de toda la península y sobre todo del sur y sureste de la misma. Acerca de este concilio ha surgido recientemente una teoría novedosa que aquí queremos citar sin entrar en más consideraciones, puesto que no resultaría el marco adecuado para realizarlas. Se afirma en ella que no se trata de un único sínodo, sino que las actas conservadas pertenecían a una colección conciliar en la que se hallan incluidas las de cinco concilios celebrados durante los siglos III y IV. Los obispos de *Iliberis* participaron a comienzos del siglo VI en dos concilios: el de Tarragona del año 516 y el de Gerona del 517. En adelante, acudieron con regularidad los obispos iliberritanos a los concilios celebrados en la Península, como son el III de Toledo, el I de Sevilla, el de Toledo del año 597, el II de Sevilla y los de Toledo IV, VII, VIII, XII, XIII, XV y XVI. Al concilio III de Toledo y al I de Sevilla asistieron dos obispos de Granada, hecho del cual hasta ahora no se ha realizado una explicación satisfactoria. Hubo una ceca en *Iliberis*, que acuñó durante los reinados de Recaredo, Witerico, Gundemaro, Sisebuto, Suintila, Sisenando, Chintila, Tulga, Chindasvinto, Ervigio, Egica y Egica-Witiza, con la inscripción en el reverso de *Eliberri Pius* o *Pius Eliberri*, aunque se elaboró también un anagrama en el caso de la acuñación realizada por Egica-Witiza. La numismática nos proporciona un dato sobre la existencia de un rebelde en el reino toledano, de nombre *Iudila*, que no consta en ninguna fuente escrita. Se le conoce a través de dos monedas acuñadas en *Emerita* e *Iliberis*, ciudades que debía tener bajo su control. Parece ser que se encontraba una colonia judía importante, pues su actitud es citada por las crónicas musulmanas al referirse a la invasión. Los testimonios epigráficos que poseemos son: uno referido a un edificio (Vives 365), donde aparece el nombre del rey Ervigio, lo cual nos data la inscripción entre los años 680-687, y otro, una fibula de bronce (Vives 403), con una pequeña inscripción. La ciudad iliberritana no formaría parte de la zona dominada por los imperiales, pues ningún tipo de testimonio apunta hacia ello.

6. Illora⁽⁶⁾

Población situada en la zona central de la provincia, donde se han excavado recientemente las necrópolis visigodas de El Tocón y la de El Pago de las Capellanías, cuyos resultados aún no se han publicado.

7. Loja⁽⁷⁾

Población ubicada en el oeste de la provincia, de donde procede una ins-

cripción (Vives 316) sobre la consagración de una basílica, dedicada a Pedro y Pablo, en la que son depositadas reliquias de varios mártires, entre los que se encuentran los tres cordobeses Fausto, Genaro y Marcial. No conocemos la fecha de su consagración.

8. Montefrío⁽⁸⁾

De esta población, situada igualmente al oeste de la provincia, procede cerámica recogida en la tipología elaborada por Izquierdo Benito. Se ha encontrado, asimismo, cerámica en la necrópolis romana tardía de El Romeral que puede pertenecer a época visigoda.

9. Montejícar

Localidad en la que se ha encontrado una necrópolis visigoda. Tal información procede de las personas responsables de realizar su excavación y posterior estudio, hechos que hasta el momento no han tenido lugar.

10. Moraleda de Zafayona⁽⁹⁾

Población situada en el valle del Genil, en la zona occidental de la provincia, donde fue excavada una necrópolis, cuyos materiales la sitúan en una cronología tardorromana y visigoda.

11. Nativola⁽¹⁰⁾

Lugar cuya ubicación no conocemos, aunque sí sabemos que se encontraría dentro de los territorios dependientes del obispado de *Acci*, porque en una inscripción monumental (Vives 303) encontrada en Granada aparecen citadas tres iglesias consagradas en ese lugar por los obispos accitanos *Lilliolus* y *Paulus*, en el año 594 una y entre 603 y 610 las otras dos.

12. Pinos-Puente⁽¹¹⁾

Población próxima a la ciudad de Granada que en época romana se conocía como *Ilurco*, de la que procede una inscripción funeraria (Vives 177), dedicada a un presbítero de nombre *Nocidius* y fechada en el año 589. En la datación se utiliza el año de episcopado que correspondía al obispo del que dependía el lugar, *Stephanus*, prelado iliberritano que asistió al concilio III de Toledo y al I de Sevilla. Dentro del término municipal se halla la localidad de Valderrubio, en la que apareció una necrópolis de cronología visigoda.

13. Tutugi⁽¹²⁾

Población que se corresponde con la actual Galera, al norte de la provincia. Tendría una importante comunidad hebrea, al ser citada, entre otras, en una ley sobre los judíos dictada por Sisebuto.

14. Zafarraya⁽¹³⁾

Localidad ubicada en la zona más occidental de Granada, donde recientemente se ha excavado la necrópolis de El Almendral y la de Las Delicias en una localidad próxima, Ventas de Zafarraya, ésta en el término municipal de Alhama de Granada, que han aportado interesante material, a partir del cual se ha pensado en la existencia de una guarnición militar en el lugar de la segunda necrópolis.

MAPA DE POBLAMIENTO



B. CARACTERÍSTICAS DEL POBLAMIENTO

La actual provincia de Granada se encontraba dividida en los siglos VI y VII en dos provincias distintas, *Baetica* y *Carthaginensis*, sistema administrativo heredado de la época imperial. Ambas zonas estaban separadas aproximadamente por la línea divisoria de aguas entre las cuencas del Guadiana Menor y del Genil. De esta forma, la zona que corresponde al primero de los ríos, las altiplanicies de Guadix y Baza, se encuadraba en la Cartaginense. En cambio, la del segundo río y el resto de la provincia hasta la costa mediterránea se incluía en la Bética.

La población que habitaba esta zona estaba en su mayoría compuesta por hispanorromanos. El grupo casi no había sufrido alteración desde la época imperial, puesto que ninguno de los pueblos invasores del siglo V se instalaron en ella. La modificación más importante sería la originada por los saqueos y destrucciones que las oleadas invasoras traían consigo. Los visigodos se instalaron principalmente en la zona de la Meseta y los que lo hicieron en la provincia granadina fueron un reducido contingente con cometidos administrativos y militares.

Un grupo importante era el constituido por los judíos, muy numerosos en el sur de la Península y en la *Septimania*⁽¹⁴⁾. Las noticias conservadas sobre los hebreos en Granada están referidas a *Tutugi* e *Iliberis*. La primera localidad aparece citada en una ley de Sisebuto en la que se establecen una serie de medidas contra algunas comunidades judías situadas en el mediodía peninsular⁽¹⁵⁾. El grupo judío debía ser muy abundante en la ciudad de *Iliberis*, ya que las crónicas musulmanas de la conquista hacen referencia a la actitud positiva de los judíos ante su presencia⁽¹⁶⁾. Así pues, el componente hebreo en la población de la zona fue significativo.

El primer hecho que se aprecia al observar el mapa de poblamiento⁽¹⁷⁾ es la diferenciación de dos áreas: la que aparece sin ningún tipo de datos durante este período y la que presenta de un modo más o menos denso los lugares de los que sí conservamos noticia. La primera se corresponde con la costa del Mediterráneo, mientras la segunda abarca las dos cuencas anteriormente mencionadas.

Resulta extraño a primera vista que no poseamos ningún dato sobre la zona costera durante esta etapa, puesto que se trata de lugares cuyo poblamiento está atestiguado con bastante anterioridad. En ella se tienen testimonios de la presencia fenicia y de época romana. Sin embargo, parece ser que durante los dos siglos que tratamos no existió población en la zona. Si nos dejamos llevar por esta primera impresión llegaremos a una errónea conclusión. Sin embargo, ¿cuál es la razón que explica la falta de datos sobre esta zona? Por un lado, hay que tener en cuenta que perteneció a la provincia creada por los bizantinos en la península Ibérica, que se extendía desde el Estrecho de Gibraltar hasta el cabo La Nao y que constituía una estrecha franja costera que adquiriría su mayor extensión en el valle del Segura. La cronología de la provincia bizantina se inicia a mediados del siglo VI y finaliza en el año 621, con diversas alteraciones en sus límites⁽¹⁸⁾. Se han conservado muy pocas referencias literarias sobre esta zona y una sola epigráfica, en las que se hace mención exclusivamente a los siguientes lugares: *Asidona*, *Basti*, *Carthago Spartaria*, *Malaca* y *Sagontia*⁽¹⁹⁾, que son *ciuitates* las cuatro primeras y una guarnición

militar la última. Tras ser conquistada por el reino visigodo no nos ofrece más noticias literarias que las correspondientes a la suscripción de las actas conciliares por parte de los obispos de la zona. Las noticias procedentes de la epigrafía en el territorio ocupado por la provincia bizantina se limitan exclusivamente a la inscripción conmemorativa de una serie de construcciones realizadas en *Carthago Spartaria* por Comenciolo y algunas posteriores a la expulsión de los imperiales, en conmemoración de la consagración de iglesias en las diócesis asidonense y begastrense⁽²⁰⁾. La numismática no nos ofrece más noticia que la acuñación visigoda en *Asidona* tras ser conquistada⁽²¹⁾. Por último, la arqueología es una fuente que se ha descuidado hasta hace pocos años y en estos momentos se están realizando trabajos que comienzan a dar sus frutos, aunque concretamente en la costa granadina aún no han aportado información.

De todo lo expuesto hasta ahora sobre esta zona podemos deducir que no existía ninguna población de gran entidad, ninguna *ciuitas*, sino que se trataría de pequeños núcleos que no aparecen ni en los textos, ni en las inscripciones, ni tampoco en las monedas. Así pues, será la arqueología la fuente capaz de arrojar luz sobre el poblamiento en la costa granadina.

Sin embargo, antes de comenzar a tratar la zona de la que sí tenemos datos, debemos hacer mención a un asentamiento situado en un pasillo que pone en comunicación la cuenca del Genil con la costa mediterránea —concretamente con la costa oriental de la actual provincia de Málaga—, que corresponde a la necrópolis de Las Delicias⁽²²⁾, próxima a la población de Ventas de Zafarraya. Ha sido excavada recientemente y los objetos encontrados presentan una tipología bizantinizante. Además, el número de individuos infantiles aparecidos en las tumbas es muy bajo, lo cual ha hecho pensar a sus excavadores en la existencia de una guarnición militar. Podría tratarse de un asentamiento militar visigodo o bizantino. Nos inclinamos a pensar en la segunda posibilidad por la tipología de los objetos hallados y porque debido a la estrechez de la provincia bizantina se necesitaban unos puestos de avanzada que controlaran los pasos naturales de comunicación. Se trataría con gran probabilidad de uno de los *castra* que formarían el *limes* defensivo imperial frente a los visigodos, cuya existencia en la península Ibérica defiende García Moreno⁽²³⁾.

La otra gran zona que señalábamos, de la que sí se tienen datos de poblamiento durante ambos siglos, corresponde a la mayor parte del territorio de la actual provincia de Granada: las cuencas del Genil y del Guadiana Menor. En la primera se encuentran los asentamientos que hemos relacionado en los epígrafes dedicados a Atarfe, Colomera, *Iliberis*, Illora, Loja, Montefrío, Moraleda de Zafayona y Pinos-Puente. Dentro de la segunda se hallan los incluidos en *Acci*, *Basti*, Montejícar, *Natiuola* y *Tutuigi*.

Al poseer más información sobre esta zona podemos entrar a realizar ciertas consideraciones sobre el tipo de poblamiento, acerca del cual establecemos primeramente una diferenciación entre el urbano y el rural.

La vida urbana atraviesa un período de decadencia tras la crisis del siglo II-III en el sur peninsular, hecho que corresponde a un proceso general en todo el Occidente mediterráneo. Sin embargo, reviste unas características especiales, puesto que no llega a un nivel tan acentuado como en otras zonas. Así, durante el siglo V y buena parte del VI se encuentran testimonios de una relativamente importante vida ciudadana, regida por una aristocracia de origen romano que sustentaba su poder en las grandes propiedades que poseía⁽²⁴⁾. La

significación de la vida urbana va a perdurar durante los siglos VI y VII en el mediodía peninsular, gracias a una redefinición de sus funciones realizada para adaptarse a los nuevos tiempos⁽²⁵⁾. Va a desempeñar a lo largo de esta época cometidos político-administrativos, militares, económicos y religiosos, dentro de los cuales destacan, por el gran auge que adquieren, los últimos.

Las noticias conservadas sobre el territorio correspondiente a la provincia de Granada nos señalan la existencia de tres *ciuitates*: *Acci*, *Basti* e *Iliberis*. La función político-administrativa no era la principal en sus respectivos casos, puesto que no se trataba de capitales de provincia. El funcionario que correspondía dentro de la organización administrativa a la ciudad era el *comes ciuitatis*, quien tenía competencias judiciales, policiales y en algunos casos militares⁽²⁶⁾. No tenemos noticias sobre su existencia en las ciudades mencionadas, pero debieron estar presentes al igual que en otras.

Dentro del sistema defensivo, estas ciudades desempeñarían un papel importante durante gran parte de este período, dada la proximidad de la provincia bizantina. Al igual que los imperiales, los visigodos opusieron a sus enemigos un sistema fronterizo que respondía al tipo del “doble *limes*”⁽²⁷⁾, dentro del cual la segunda línea estaba compuesta por una serie de *ciuitates* fortificadas. Este sería el caso de las tres ciudades. Incluso una de ellas, *Basti*, ejerció ese papel en los dos bandos enfrentados, porque durante los primeros años de la presencia bizantina estuvo bajo su poder, hasta ser conquistada por Leovigildo⁽²⁸⁾. Más tarde, dada su proximidad a la provincia imperial, se convertiría en una de las *ciuitates* de la línea defensiva visigoda.

Sobre el papel económico de estas ciudades no poseemos nada más que el dato referido a las cecas instaladas en *Acci* e *Iliberis*. Sin embargo, aunque no aparezcan informaciones alusivas a intercambios comerciales y labores artesanales, debemos suponer que serían similares a las actividades del resto de las *ciuitates* de la zona, en las que mantenían un nivel importante⁽²⁹⁾. Ambas acuñaron moneda a lo largo de varios reinados, cuyo número y continuidad es mayor para el caso de *Iliberis*⁽³⁰⁾. Tal actividad suponía la existencia de talleres de *monetarii* instalados en las ciudades, puesto que son cecas que no acuñan de un modo ocasional como ocurre en otros lugares de la Península.

El papel más importante que desarrollan las ciudades durante el período que tratamos es el religioso. Se convierten en la residencia del obispo, que supone la máxima autoridad dentro de la diócesis al frente de la cual se sitúa la ciudad. Las tres fueron sedes episcopales y enviaron con una mayor o menor regularidad a sus representantes a los concilios generales en Toledo y, en el caso de *Iliberis*, a los celebrados dentro del ámbito provincial bético⁽³¹⁾. Para desempeñar su nueva función éstas se transforman, dentro del proceso que algunos autores han denominado cristianización de la topografía urbana⁽³²⁾. Se construyen nuevos edificios que van desde la sede catedralicia hasta pequeños oratorios en los suburbios. Sólo un testimonio poseemos de todo ello y es la construcción de una iglesia en *Acci*⁽³³⁾, que se realiza en el año 652.

El resto de las noticias conservadas se refieren al ámbito rural. El sector económico preponderante durante la época era la agricultura y en esta actividad se ocupaba la mayor parte de la población⁽³⁴⁾. Las diferentes modalidades de asentamiento son las que vamos a tratar en adelante.

Un importante número de la población rural residía en las grandes propiedades, en las que, en torno a un núcleo central, la *uilla*, se disponían tres fajas

concéntricas: la primera dedicada a cultivos hortícolas, la segunda a una agricultura extensiva y la tercera a bosques, pastos y baldíos⁽³⁵⁾.

Otro componente significativo dentro del ámbito rural estaba compuesto por las aldeas de pequeños campesinos, *uici*, que se mantenían a duras penas fuera de las relaciones sociales de dependencia imperantes en los *latifundia*⁽³⁶⁾.

A partir de los datos que poseemos no podemos discernir con claridad a cuál de los dos tipos de asentamiento corresponden en cada caso, ya que proceden de la excavación de necrópolis y de inscripciones aparecidas de una forma aislada. Hasta que no se realice un estudio más exhaustivo sobre el territorio, analizando las formas de ocupación y su evolución en el tiempo, no se podrán completar. Sin embargo, lo que sí podemos afirmar es que el proceso de cristianización del paisaje urbano también tiene lugar en el campo, hecho del que sí tenemos algunas muestras. Una de ellas procede de Loja, donde fue fundada una basílica, tal como queda constancia en una inscripción⁽³⁷⁾. El otro caso corresponde a un lugar cuya ubicación exacta desconocemos, llamado *Natiuola* y situado en el territorio dependiente de la diócesis accitana. En este lugar fueron edificados por un gran propietario, *Gudiliuua*, tres templos que fueron consagrados por el obispo que se encontraba al frente de la diócesis de *Acci* en cada una de las fechas, comprendidas entre finales del siglo VI y comienzos del VII⁽³⁸⁾. Se trataría con toda probabilidad de las llamadas "iglesias propias"⁽³⁹⁾, en las que un latifundista realizaba la fundación y conservaba ciertos derechos sobre ella, aunque la administración de los bienes con los que fuese dotada era

CUADRO DE ACUÑACIONES

	Leov.	Herm.	Reca.	Liuv. II	Wite.	Gund.	Siseb.	Reca. II	Suin.	Sisen.	Judi.	Chint.	Tulg.	Chind.	Rece.	Wamb.	Ervi.	Egic.	Eg.-Wit.	Witi.	
Acci							X		X	X		X						X			
Iliberis		X			X	X	X		X	X	X	X	X	X				X	X	X	

cometido del obispo.

Un nuevo tipo de asentamiento militar debía existir en la zona, aunque no se han descubierto hasta la fecha los vestigios del mismo. Se trata de las pequeñas guarniciones militares de *limitanei*, que constituían la primera línea defensiva dentro del sistema del “doble *limes*”, formadas por grupos de soldados campesinos.

Los monasterios eran otra de las formas de hábitat existentes en la zona, forma que aumentó considerablemente su número a lo largo de estos dos siglos. La organización y explotación del territorio que practicaban era similar a la de las grandes propiedades⁽⁴⁰⁾. Sin embargo, presentaban ciertas peculiaridades en lo que se refiere a la vida cotidiana de los miembros de la comunidad por el hecho de ser una congregación religiosa⁽⁴¹⁾. Dentro del territorio de la provincia granadina conservamos la noticia de la existencia de al menos un monasterio en la diócesis iliberritana, en el que sería abad *Felix*, quien asistió al concilio XIII de Toledo en representación del obispo *Argibado*⁽⁴²⁾.

Un último apartado de formas de vida en el ámbito rural lo constituía el hábitat rupestre. Sobre este hecho no tenemos ningún dato concreto en la zona, aunque sí en provincias cercanas⁽⁴³⁾. Sin embargo, si observamos en la actualidad lo frecuente de este fenómeno en gran parte de la provincia, sobre todo en las comarcas de Guadix y Baza, no sería muy aventurado pensar que tal forma de habitación se diera durante la época.

ASISTENCIA DE OBISPOS A CONCILIOS

	Elvi.	Tarr.	Ger.	III Tol.	I Sev.	Tol. 597	II Sev.	IV Tol.	V Tol.	VI Tol.	VII Tol.	VIII Tol.	IX Tol.	X Tol.	XI Tol.	XII Tol.	XIII Tol.	XIV Tol.	XV Tol.	XVI Tol.	
Acci	X			X				X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		
Basti	X			X				X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Iliberis	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

C. CONCLUSIONES

Durante los siglos VI y VII el territorio que hoy ocupa la provincia de Granada presenta en lo que al poblamiento se refiere dos zonas claramente diferenciadas. Una de ellas se define por la ausencia de datos y corresponde a la costa. La falta de los mismos no significa a nuestro juicio que no estuviera habitada, sino que al corresponder a la provincia bizantina hispana era más difícil que las noticias llegasen hasta nuestros días. En cambio, de la otra que se enmarcó en el reino visigodo —la correspondiente a las cuencas del Genil y del Guadiana Menor— sí se han conservado más datos. En ella encontramos importantes *ciuitates* que constituían centros administrativos, militares, económicos y, sobre todo, religiosos. En el mundo rural se puede observar también la existencia de diversas formas de asentamiento extendidas en la época, como son las *uillae* latifundistas, los *uici* y los monasterios. La mayor parte de la población estaba compuesta por hispanorromanos, pero a ésta se añadían dos grupos menos numerosos, pero bastante significativos, los visigodos y los judíos.

La arqueología supone para esta época una de las fuentes de información más importantes, por no decir la que más, al ser tan poco numerosas las restantes. Esperamos que en un futuro próximo se prosigan los actuales estudios en curso y se realicen otros nuevos, para que, de esta forma, se puedan en todo lo posible completar las noticias que aportan las fuentes literarias, epigráficas, numismáticas y las arqueológicas, muy escasas todavía estas últimas.

1. VIVES, J., *Concilios visigóticos*, Barcelona-Madrid, 1963, pp. 1, 138, 222, 230, 248, 288, 306, 319, 368, 401, 434, 447, 471; CHAVES, M.J. y R., *Acuñaciones previsigodas y visigodas en Hispania. Desde Honorio a Achila II*, Madrid, 1984, pp. 84, 85, 91, 93, 100, 101, 105, 106, 127, 129; VIVES, J., *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, 1942, n. 175; FITA, F., *Lápidas visigodas de Guadix, Cabra, Vejer, Bailén y Madrid*, BRAH XXVIII (1896), pp. 403-412; DIEHL, E., *Inscriptiones latinae christianae ueteres*, Leipzig, 1925-31, n. 1.817.
2. VIVES, J., *Inscripciones...*, n. 428, 429, 430; IZQUIERDO BENITO, R., *Ensayo de una sistematización tipológica de la cerámica de necrópolis de época visigoda*, *RevBiblArchMus* LXXX (1977), pp. 864-865; GOMEZ-MORENO, M., *Medina Elvira*, Facsímil de la ed. de 1888, Granada, 1986, pp. 5-9.
3. VIVES, J., *Concilios...*, pp. 1, 138, 222, 230, 246, 288, 368, 401, 432, 447, 472, 520; JUAN DE BICLARO, *Chronica*, a. 570, 2, "Leouegildus rex loca Bastetaniae et Malacitanae urbis repulsis militibus uastat et uictor solio reddit"; IZQUIERDO BENITO, R., art. cit., p. 864.
4. RAMOS LIZANA, M. et alii, *Necrópolis altomedievales en Zafarraya*, Granada, *Revista de Arqueología* LXXVIII (1987), p. 51.
5. VIVES, J., *Concilios...*, pp. 1, 38, 41, 137, 138, 153, 157, 185, 223, 259, 287, 402, 433, 434, 473, 520; TOVAR, A., *Iberische Landeskunde. I, Baetica*, Baden-Baden, 1974, pp. 137-138; CHAVES, M.J. y R., *Op. cit.*, pp. 61, 64, 73, 75, 80, 82, 84, 86, 91, 94, 100, 102, 104, 105, 107, 109, 112, 114, 123, 125, 127, 130, 133, 135; GARCIA IGLESIAS, L., *Los judíos en la España Antigua*, Madrid, 1978, p. 177; VIVES, J., *Inscripciones...*, n. 373, 418; MOLINA GONZALEZ, F. y ROLDAN HERVAS, J.M., *Historia de Granada. I, De las primeras culturas al Islam*, Granada, 1983, pp. 315-358; SUBERBIOLA MARTINEZ, J., *Nuevos concilios hispano-romanos de los siglos III y IV. La colección de Elvira*, Málaga 1987.
6. RAMOS LIZANA, M. et alii, art. cit., p. 51.

7. VIVES, J., *Inscripciones...*, n. 374; DIEHL, E., *Op. cit.*, n. 1.820.
8. IZQUIERDO BENITO, R., art. cit., p. 864; TARRADELL, M., Investigaciones arqueológicas en la provincia de Granada, *Ampurias IX-X* (1947-48), p. 236.
9. GARCIA SERRANO, R., Necrópolis romana de Moraleda de Zafayona (Granada), *IX CAN* (1966), pp. 326-330.
10. VIVES, J., *Inscripciones...*, n. 115; FITA, F., Indicciones griegas en lápidas visigóticas, *BRAH XXI* (1892), p. 11; FITA, F., Santa Eulalia de Barcelona. Una de sus basílicas en el siglo V, *BRAH XLIII* (1903), p. 253; DIEHL, E., *Op. cit.*, n. 1.815.
11. VIVES, J., *Inscripciones...*, n. 116; FITA, F., Lápidas visigóticas de Pinos-Puente y Arjonilla, *BRAH XXVIII* (1896), p. 345; DIEHL, E., *Op. cit.*, n. 1.094; MENDOZA, A. et alii, Necrópolis tardo-romana de Valderrubio (Granada), *Cuadernos de Prehistoria VI* (1981), pp. 431-451.
12. *Leges Visigothorum XII*, 2, 13, "Sanctissimis ac beatissimis Agapio, Cicilio, item Agapio episcopis siue iudicibus ibidem institutis, similiter et reliquis sacerdotibus uel iudicibus in territoria Barbi, Aurgi, Sturgi, Iiliturgi, Viatia, Tuia, Tutugi, Egrabro et Epagro consistentibus".
13. RAMOS LIZANA, M. et alii, art. cit., pp. 50-58.
14. ORLANDIS, J., El reino visigodo. Siglos VI y VII, *Historia económica y social de España I*, Madrid, 1973, p. 485.
15. *Leges Visigothorum XII*, 2, 13.
16. GARCIA IGLESIAS, L., *Op. cit.*, pp. 177-178.
17. Cf. mapa de poblamiento.
18. Para obtener más información sobre la provincia bizantina se pueden consultar los siguientes trabajos: GARCIA MORENO, L.A., Organización militar de Bizancio en la Península Ibérica (ss. VI-VII), *Hispania XXXIII* (1973), pp. 5-22; GONZALEZ BLANCO, A. et alii, la Provincia bizantina de Hispania. Cartago Spartaria, capital administrativa, *Historia de Cartagena V*, Murcia, 1986, pp. 41-191; GÖRRES, F., Die byzantinischen Besitzungen an den Küsten des Spanischwestgotischen Reiches, *Byzantinische Zeitschrift XVI* (1907), pp. 515-538; GOUBERT, P., Byzance et l'Espagne wisigothique, *REB II* (1944), pp. 5-78; GOUBERT, P., L'administration de l'Espagne Byzantine. I, Les Gouverneurs de l'Espagne Byzantine, *REB III* (1945), pp. 127-142; GOUBERT, P., L'administration de l'Espagne Byzantine. II, Les Provinces, *REB IV* (1946), pp. 71-133; SALVADOR VENTURA, F., *Hispania meridional en los siglos VI y VII. Aspectos económicos y sociales*, Granada, 1988, pp. 42-121; SANZ SERRANO, R., L'occupation byzantine, *Dossiers Histoire et Archéologie CVIII* (1986), pp. 34-40; SAYAS ABENGOCHEA, J.J. y GARCIA MORENO, L.A., *Romanismo y germanismo. El despertar de los pueblos hispánicos (siglos IV-X)*, Barcelona, 1984, pp. 298-342; STROHEKER, K.F., *Das spanische Westgotenreich und Byzanz, Germanentum und Spätantike*, Zurich, 1965, pp. 207-245; VILELLA MASANA, J., *Relaciones exteriores de la Península Ibérica durante la baja romanidad (300-711)*, Barcelona, 1988.
19. Sobre *Asidona*: JUAN DE BICLARO, *Chronica*, a. 571, 3. Sobre *Basti*: JUAN DE BICLARO, *Chronica*, a. 570, 2. Sobre *Carthago Spartaria*: LEANDRO, *De institutione uirginum*, XXXI; ISIDORO, *De uiris illustribus*, XXVIII, XXIX; JORGE DE CHIPRE, *Descriptio orbis Romani*, pp. 33 y ss. Sobre *Malaca*: JUAN DE BICLARO, *Chronica*, a. 570, 2; PSEUDO-ISIDORO, *Chronica*, 14; ISIDORO, *De uiris illustribus*, XXX; GREGORIO MAGNO, *Epistolae*, XIII, 47; XIII, 48; XIII, 49; XIII, 50; IX, 227a. Sobre *Sagontia*: ISIDORO, *Historia Gothorum*, 58; PSEUDO-ISIDORO, *Chronica*, 15.
20. VIVES, J., *Inscripciones...*, n. 362, 304, 345, 318, 319.
21. CHAVES, M.J. y R., *Op. cit.*, pp. 91, 94, 100, 101.
22. RAMOS LIZANA, M. et alii, art. cit.
23. GARCIA MORENO, L.A., Organización militar...
24. GARCIA MORENO, L.A., Andalucía durante la Antigüedad Tardía (ss. V-VII). Aspectos socio-económicos, *I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1978, pp. 301-304.
25. SALVADOR VENTURA, F., Ciudad y campo en el sur de la Península Ibérica durante los siglos VI y VII (artículo en prensa).
26. GARCIA MORENO, L.A., Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo, *AHDE XLIV* (1974), pp. 8-12.
27. BARBERO, A. y VIGIL, M., *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Madrid, 1979, pp. 74-75.
28. Cf. texto de Juan de Biclario que aparece

- en la nota número 3.
29. SALVADOR VENTURA, F., Ciudad y campo...
 30. Cf. cuadro de acuñaciones.
 31. Cf. cuadro de asistencia de obispos a los concilios.
 32. GARCIA MORENO, L.A., La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía, *AEARq* L-LI (1977-78), pp. 311-322; BARRAL I ALTET, X., Transformacions de la topografia urbana a la Hispània cristiana durant l'Antiquitat Tardana, *II Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispànica* (Montserrat 1978), Barcelona, 1982, pp. 105-132.
 33. VIVES, J., *Inscripciones...*, n. 307.
 34. GARCIA MORENO, L.A., El campesino hispanovisigodo entre bajos rendimientos y catástrofes naturales. Su incidencia demográfica, *Antigüedad y Cristianismo* III (1986), pp. 171-189.
 35. GARCIA MORENO, L.A., El paisaje rural y algunos problemas ganaderos en España durante la Antigüedad Tardía (ss. V-VII), *Estudios en homenaje a D. Claudio Sánchez Albornoz* I (1983), p. 416.
 36. *Ibidem*, p. 416.
 37. VIVES, J., *Inscripciones...*, n. 316.
 38. *Ibidem*, n. 303.
 39. Información sobre este asunto se puede obtener en BARBERO, A. y VIGIL, M., *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1982, p. 74; DIAZ MARTINEZ, P. de la Cruz, *Formas económicas y sociales en el monacato visigodo*, Salamanca, 1987, p. 60.
 40. DIAZ MARTINEZ, P. de la Cruz, *Op. cit.*, p. 83.
 41. Sobre este tema se puede obtener más información en la *Regula Isidori*, que sería la de mayor implantación en el sur de la Península.
 42. VIVES, J., *Concilios...*, p. 434.
 43. RIU, M., Cuevas-eremitorios y centros cenobíticos rupestres en Andalucía oriental, *VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana* (Barcelona 1968), Barcelona, 1972, pp. 431-445; VAÑO SILVESTRE, R., Oratorio rupestre visigodo del cortijo de Valdecanales, Rus (Jaén), *MM* XI (1970), pp. 213-223; HAUSCHILD, T. y SCHLUNK, H., Die Höhlenkirche beim Cortijo de Valdecanales, *MM* XI (1970), pp. 223-230.